



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



## Acceso a la Sede Electrónica de la Biblioteca Nacional de España

Instrucciones de configuración de JAVA y de navegadores de  
Internet (IEXPLORER, FIREFOX, CHROME)

correo.electrónico@bne.es



PASEO DE  
RECOLETOS, 20  
28071 MADRID  
TEL.: 91 580 78 00  
FAX: 91 577 56 34



## INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA SEDE EN LISTA DE SITIOS DE JAVA

Debido a la actualización automática de Java, se ha detectado que la última versión bloquea ciertas aplicaciones, generando un error en la Sede que impide la correcta inicialización del componente de firma, necesario para acceder al Registro Electrónico. El mensaje de error que muestra Internet Explorer es el siguiente:

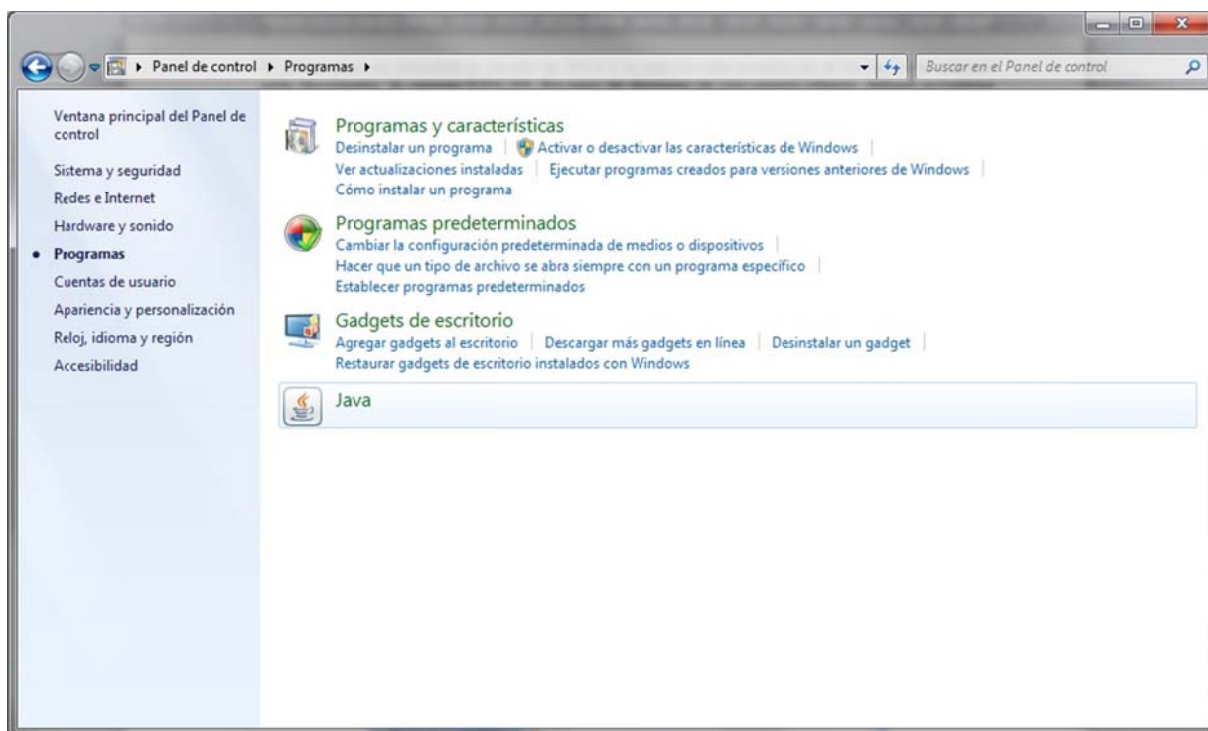


Para evitar este error, provocado por la configuración de seguridad de JAVA, deben seguirse los pasos que se indican a continuación.

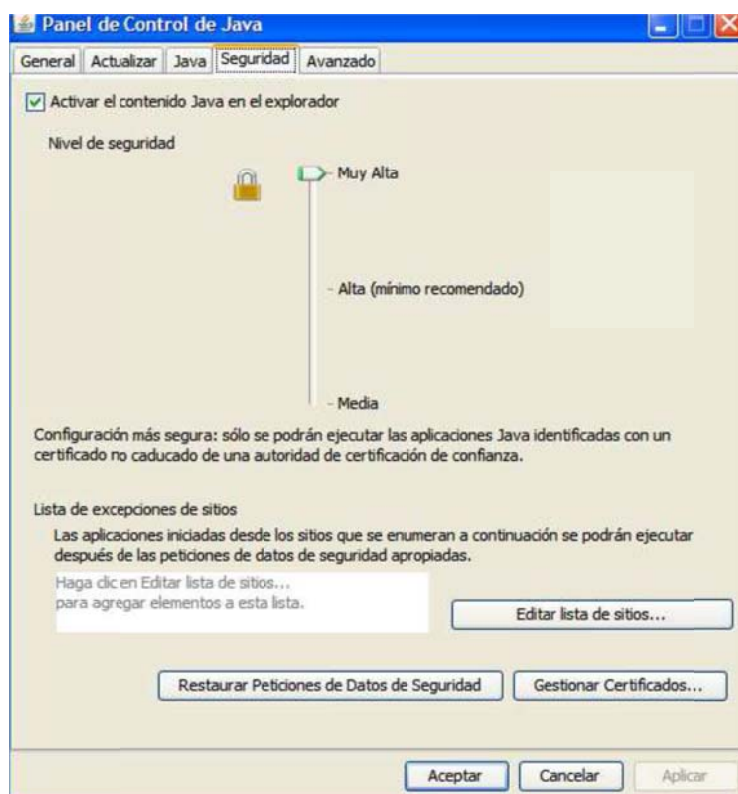
El primer paso es actualizar la versión de JAVA a su edición más reciente (en el momento de redactar este documento, la versión 1.8.0\_40-b26). En caso de disponer de una versión inferior, deberá accederse a la página [www.java.com](http://www.java.com), y seguir las instrucciones que se indican para realizar su descarga e instalación.

Una vez actualizada la versión de Java, deben añadirse en la lista de sitios de confianza de Java las urls de la Sede, y del Registro Electrónico:

1. En Inicio, vaya al Panel de Control, Programas y haga doble click en el componente Java.



- Una vez abierto, vaya a la pestaña "Seguridad". En la sección Lista de excepciones de sitios, pulse en el botón "Editar lista de sitios". Si dicha sección no apareciera, es porque se ha omitido la actualización a la última versión de Java (ver página anterior). También es interesante advertir que la casilla Activar el contenido Java en el explorador este marcada. Opcionalmente, puede dejarse el Nivel de seguridad en configuración Alta.

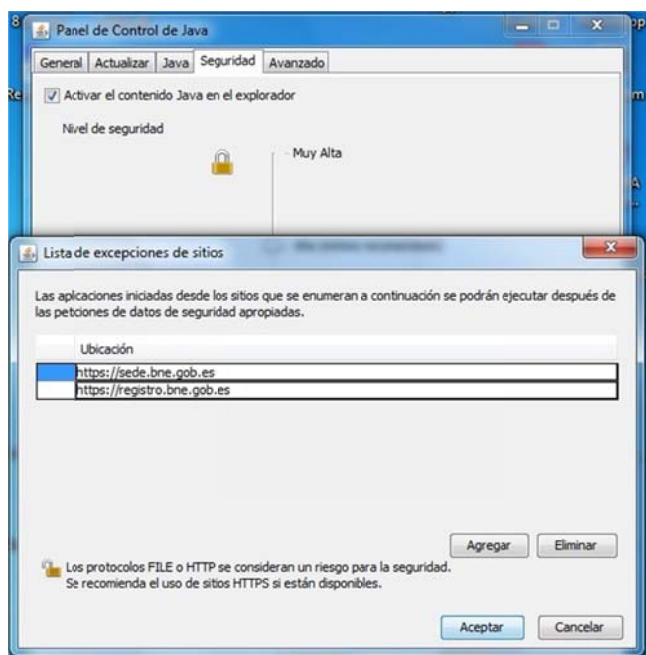




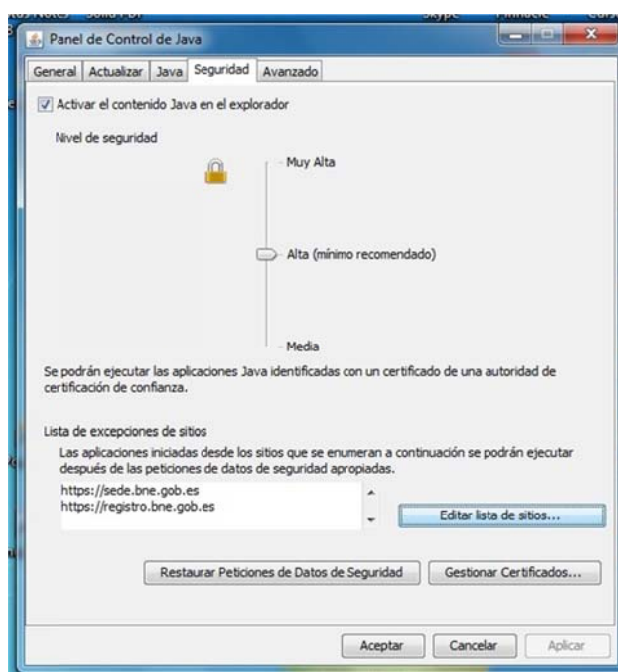
Al acceder a la ventana con la Lista de excepciones de sitios, Pulse el botón “Agregar” y añada las siguientes direcciones:

<https://sede.bne.gob.es>

<https://registro.bne.gob.es>



Pulse “Aceptar” para salir y confirmar los cambios.



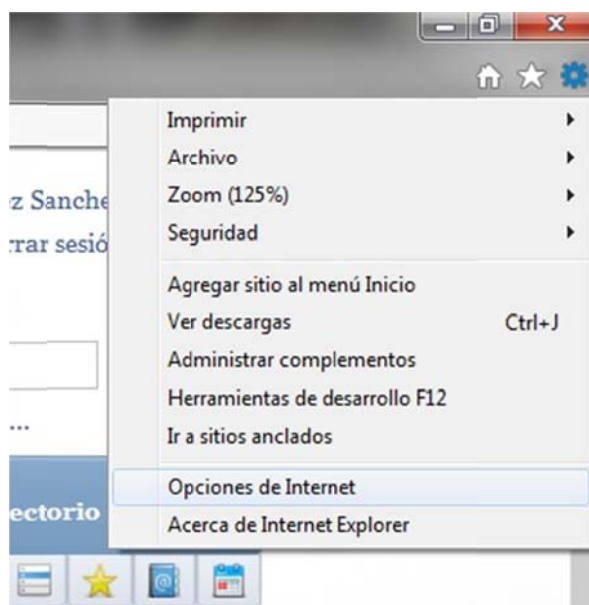


## INCLUIR LA DIRECCIÓN DE LA SEDE EN LISTA DE SITIOS DE CONFIANZA DE SU NAVEGADOR

Podría ser también interesante incluir esas mismas urls en los Sitios de confianza de su navegador, de forma que permita de forma automática la descarga de componentes.

En **INTERNET EXPLORER**:

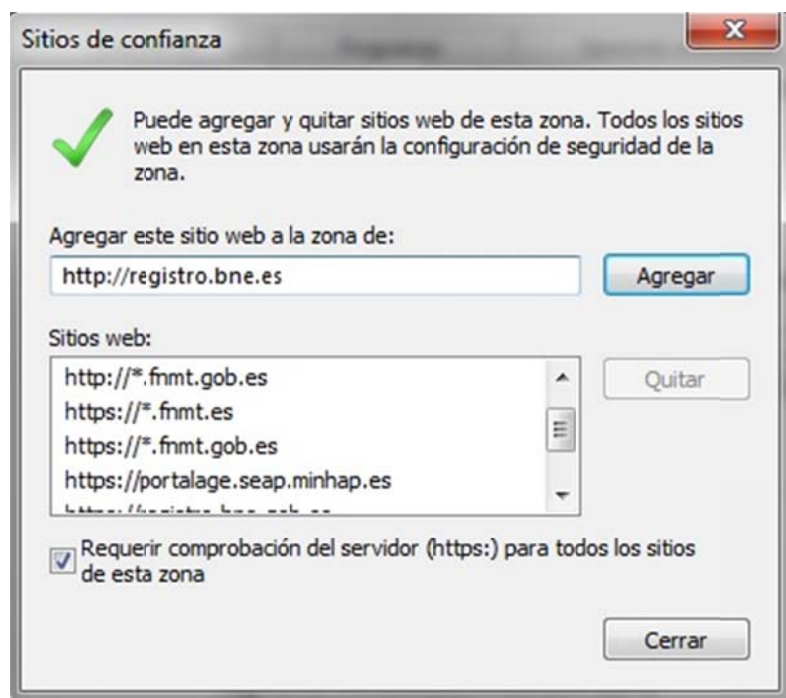
1. Acceder a Herramientas (pulsando Alt + X en su teclado, ó pinchando en el icono de la tuerca a la derecha de la pantalla), y seleccionar Opciones de Internet.




2. En la ventana que aparece, seleccionar la pestaña Seguridad, marcar el icono Sitios de confianza, y pulsar el botón Sitios.



3. En la pantalla que aparece debe insertar las urls citadas, añadiéndolas a sus sitios de confianza de forma sucesiva pulsando el botón Agregar. Cuando finalice, pulse el botón Cerrar para aceptar los cambios.

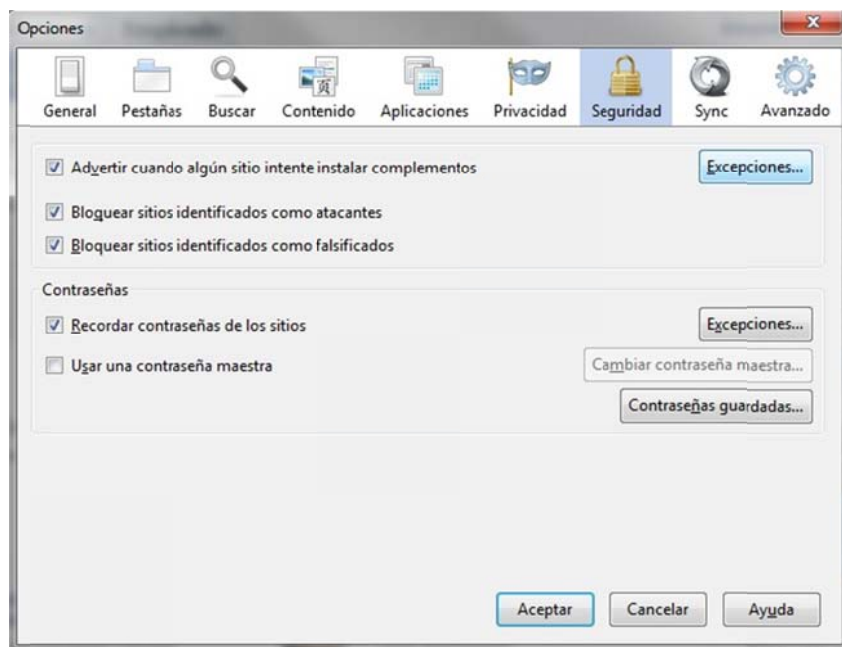


En **MOZILLA FIREFOX:**

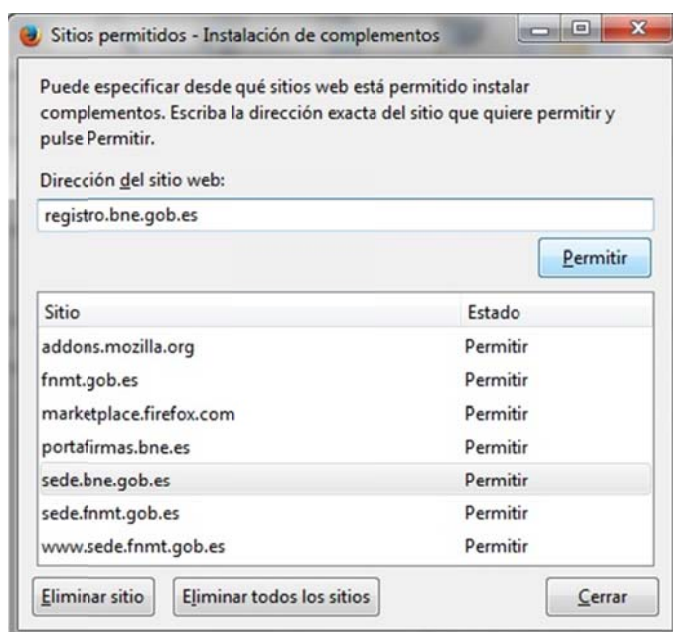
1. Acceda al menú de Configuración (pinchando en el icono  a la derecha de su navegador), y seleccione Opciones.




2. En la ventana que aparece, seleccione el icono Seguridad, y pulse el botón Excepciones que se muestra en la parte superior.

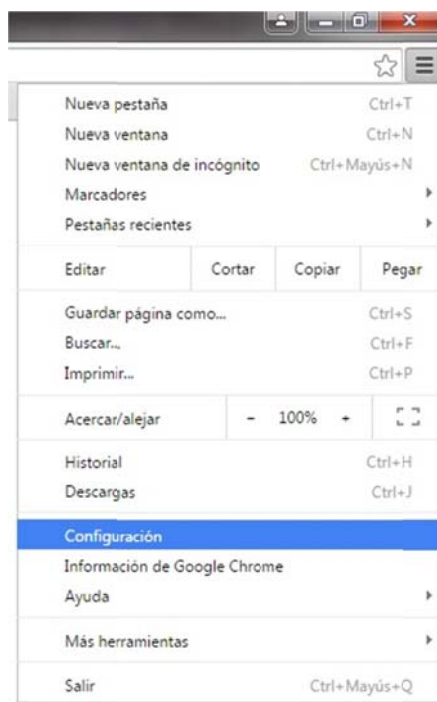


3. Como en el caso anterior, en la ventana que se abre podrá añadir sucesivamente las urls interesadas, pulsando el botón Permitir. Finalmente, pulse Cerrar para salir y aceptar los cambios.



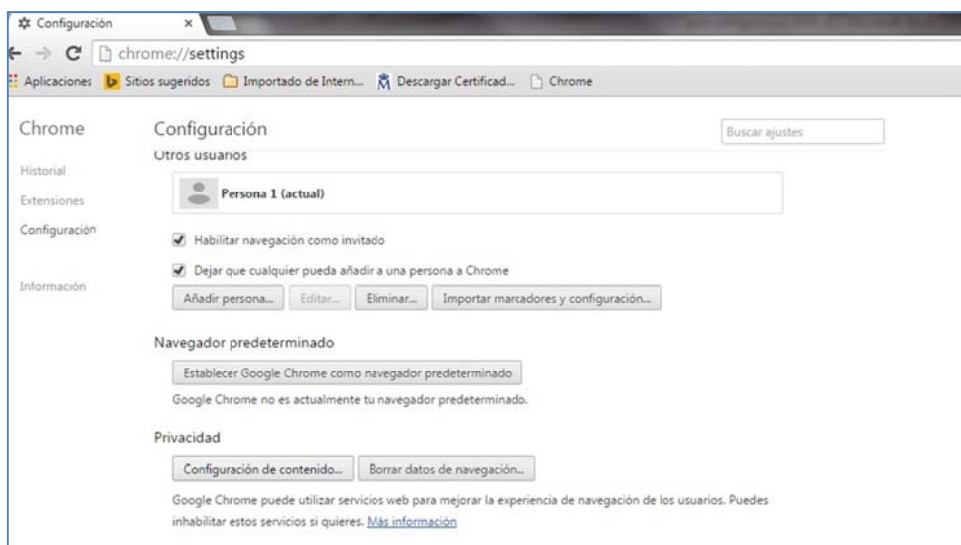
En **GOOGLE CHROME**:

1. Abrir el Menú (pinchando en el icono  a la derecha de su navegador) y seleccionar la opción Configuración.

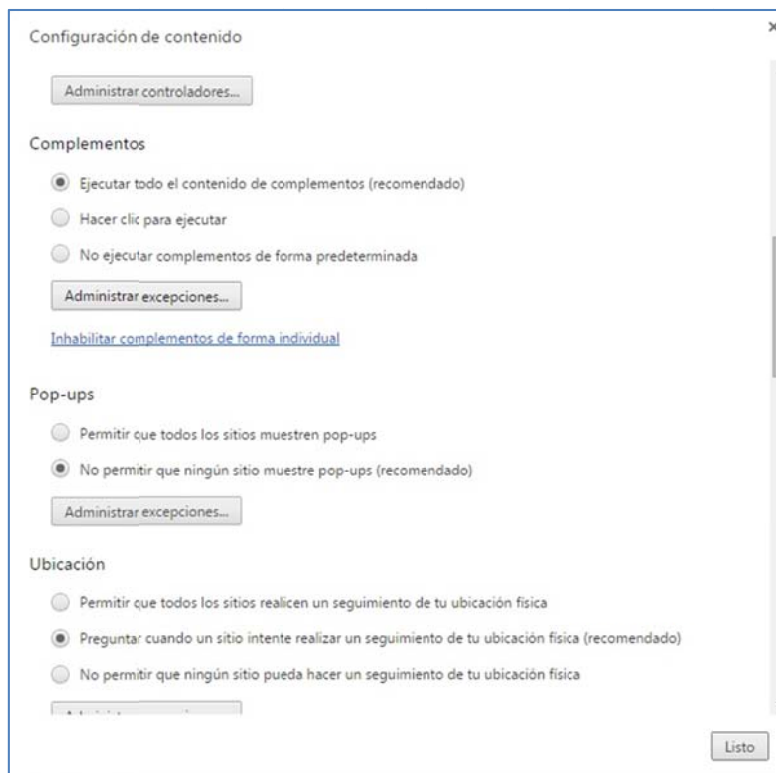


2. Desplazándose por la pantalla, buscar debajo el grupo Privacidad incluido entre las opciones de configuración del navegador. Una vez localizado, pulsar el botón Configuración de contenido.





3. En la ventana que aparece, dentro del grupo Complementos, pulsar el botón Administrar excepciones.



4. Desde la ventana que se muestra puede ir añadiendo sucesivamente las urls interesadas. En la lista de Acciones disponibles, se puede permitir, bloquear, o que se pregunte al usuario si permite o no la ejecución de complementos. Para ir añadiendo nuevas urls, basta pinchar en el espacio vacío debajo de las ya editadas. Al finalizar, pulse en Listo para salir



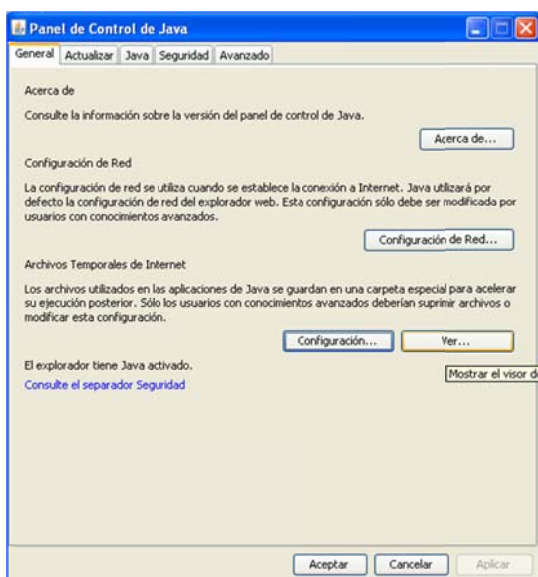


## INSTRUCCIONES PARA ELIMINAR APPLETS DE JAVA

En ocasiones se producen errores en la descarga y ejecución del applet encargado de las tareas de firma electrónica, debido al su gran número de los que se encuentran instalados, que limitan la descarga de nuevos componentes. Esto puede solucionarse eliminándolos, lo cual no supone ningún problema, puesto que volverán a instalarse gradualmente, a medida que se visiten las páginas web que los precisen.

Para realizar esta labor de depuración:

1. Como en el caso anterior, acceda a INICIO -> PANEL DE CONTROL -> PROGRAMAS -> JAVA
2. En la ventana que se abre, en la pestaña GENERAL, sección Archivos Temporales de Internet, pulse el botón Configuración.

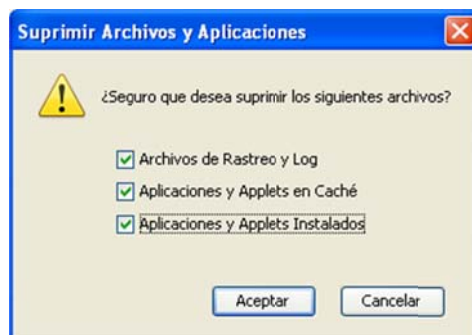


3. En la ventana que se abre, pulsar Suprimir Archivos:





4. En la siguiente ventana, seleccionar todo, y Aceptar:



5. De esta forma se eliminan los componentes instalados, y al entrar en las páginas que los precisan, se instalaran de nuevo, asegurando así que se actualizan correctamente.